

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local D.N.A. peseta.) | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (Idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.)

OFICINAS De día: SAN CRISTÓBAL, 7 De noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 su distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taibout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MARTES 10 DE SETIEMBRE DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º Madrid.—Roldos y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

N.º 9.919

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres a cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite a todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales Farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION Merced, 23.

NODRIZA Rufina Candela, de 19 años, soltera, primeriza, leche de un mes, desea criar en casa de los padres del niño que le confíen. Parroquia de San Andrés, calle de Baeza, casa de Pilar, darán razón. 8-7

SEÑORAS Véase en la última página el anuncio del *Cosmopolita*.

ALAMBRE MAGICO

NOVEDAD

Luz eléctrica en el bolsillo Encendido este alambre dá instantáneamente una luz eléctrica sumamente intensa de fuerza de mas de 50 bujías.

PRECIO DE CADA LUZ 10 CÉNTIMOS. Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Sombreros para señoras Y NIÑOS.

Recién llegada de Barcelona una modista, ofrece a las señoras confeccionarles los que le encarguen, con gusto, elegancia y economía. Habita, calle de Pinares letra B. 6

ROMPE-CABEZAS PERAL

Se venden a 25 céntimos. S. Cristóbal, 7

LA PAZ DE MURCIA

La despedida oficial de la feria no pudo ser mejor, pues toda la tarde del domingo estuvo muy concurrida, erociendo la concurrencia con el ímpetu de las inundaciones conforme se acercaban las nueve de la noche, hora de la música. Olvidadas de gente llegaban por todos los lados, y no solo se ocuparon las sillas, los asientos, los protiles de la verja de la Glorieta, si que hasta hubo grupos de buertanos y forasteros que se sentaron en el ancho suelo al pié de las farolas de la explanada que hay en la entrada de la feria.

Y no solo estuvo intransitable la Glorieta y el paseo circular de las cañetas, si que además de estar llenos los barricones de espectáculo y tener Roma un lleno, todavía se hacía imposible el tránsito por el Puente y por el Plano.

En fin, que la avenida fué extraordinaria; los feriantes sabrán si les dejó secunda la legamo, que debemos creer que sí.

A pesar de que oficialmente concluyó el domingo, siguiendo la costumbre, continuarán los mas de los feriantes hasta el jueves, muchos hasta el domingo, y todavía quedarán algunos después, que puede sean de los primeros que ocuparon las paradas, que alargando su estancia en ellas, procuran les saiga por lo menos posible su alquiler diario.

La música y alumbrado que se despidió en Agosto vendía bien en estos días para que la feria siguiera completa como en la semana anterior.

La corrida del domingo dió chasco a la empresa, que creyó que con ser día festivo, el de mas afluencia de gente, y a precios baratos, le daría un buen resultado en las taquillas; pero no fué así.

Nosotros creemos que si las corridas formales se hacen en los días 6, 7 y 8, la empresa casi dobla sus productos, y la curra le hubiera dado lo mismo verificándola el 9 ó cualquier otro día de esta semana.

Detalles de ella no podemos dar, pues la empresa no se acordó mas que de nuestro colega «Las Provincias»; a los demás nos incluyó en las economías que ha necesitado hacer para evitar mas pérdidas.

Solo sabemos que el espectáculo nacional no satisfizo, tanto por lo que demerced después de las tres corridas

formales, como porque los espadas son todavía muy noveles; baste decir que el cuarto y último toro se nos dice que ya bastante tarde tuvo que bajar a matarlo *Guerrita* a petición del público.

La compañía del Sr. Ortiz que cesó de funcionar el domingo en Roma, no solo se lleva buenos recuerdos de Murcia en todos sentidos, sino que también los deja muy buenos entre los concurrentes asiduos, que se darían por satisfechos si la empresa V.—R., formada para la temporada de invierno, pudiera presentar una compañía parecida, aunque solo fuera para una parte de aquella larga temporada.

¿Qué forasteros nos han dejado los ferrocarriles! Ninguno: los que esas vias han traído han pisado por Murcia como los meteoros.

El baile que anteanoche se celebró en el Casino, resultó tan concurrido como brillante.

Dice «El Eco de Cartagena» del sábado:

«Ha sido tan crecido el número de personas que han marchado hoy a Murcia, que en calles, cafés y círculos se nota una marcadísima desanimación.

Esta madrugada a las cinco se han declarado en sesión permanente las casas de préstamos de esta ciudad, observándose gran movimiento de transacciones hasta la salida del tren correo.

La crisis y la enfermedad que nos agobia, no son bastantes para quitar el buen humor a la generalidad.»

Efectivamente, el sábado y el domingo fueron los días de mayor afluencia, no en los días anteriores como dijo «El Amigo», así que el domingo ha habido quien no encontró cuarto donde alojarse y eso que el sábado se marcharon muchos en los trenes de la noche.

¿Sabe nuestro estimado colega «El Diario» en que estado se halla la solididad para que Murcia tribute por la base de población efectiva que tiene, según dispone el reglamento de la contribución industrial!

La desarmonía que reina entre el gremio de tipógrafos de Cartagena es lamentable, y si nos ocupamos de ella es, porque no motivándola ni alimentándola ninguna rivalidad ni falta de compañerismo de los de Murcia, es sensible que a estos los alcancen algunas desventajas de allá y sean motivo para que del poco trabajo que esta población da, del comercio, espectáculos, y de otros, vaya alguno a la vecina ciudad, realizando de este modo el intercambio, pero solo en beneficio de una de las partes, se pena que aquí, después del poco trabajo que hay se acepten los precios desastrosos que las competencias mal entendidas han establecido en Cartagena.

No nos metemos en lo que allí se haga, por mas que no lo juzgamos conveniente, porque no sabemos las razones que existen, pero sí tenemos derecho a pedir que los precios que allí se han establecido no traspasen los límites de las murallas, y que al que de aquí vaya por aprovecharse de esas desventajas se le haga ver que es cuestión solo de familia, y que no alcanza a los extraños.

Es un favor que tenemos derecho a pedir, al ver las firmas de muchos impresos del comercio, y de espectáculos de los que aquí se hacen circular.

Nuestro estimado colega «El Eco de Cartagena» nos llama la atención hacia el siguiente suelto:

«Los tribunales de Málaga van a entender en un caso verdaderamente curioso.

Se trata de un periódico que publica, entre las listas de las personas que han dejado de pagar sus suscripciones, el nombre de un ex gobernador civil.

El ofendido reputa como injuria que se dé publicidad a un asunto verdaderamente privado, que no puede ser del dominio público, y que al llevarlo a la esfera de la publicidad sin la historia de los antecedentes y circunstancias que hayan mediado, tiende a perjudicar su nombre y fama en todos conceptos.

A juicio de algunos abogados, es una acción que prosperará, pues la querrela tiene argumentos legales con que apoyarse, partiendo de la base en que se comete un abuso al dar, sin el consentimiento de una de las partes, publicidad a un asunto puramente de índole privada.»

Pues esto es lo que le faltaba a la prensa, que además de ser víctima de personas poco aprensivas que no tienen desdoro el estafarla, prosperara el que los tribunales condenasen y cargasen con las costas a los periódicos que no tienen otro desquite que el dar a luz los nombres de los que los engañan.

Nosotros creemos vernos libres de estas denuncias, pues cuando apelamos a ese medio es después de muchos reclamos de todas clases, directos los mas, y de avisar que vamos a tomar esa represalia.

El sábado no vimos iluminación mas que en el Palacio Episcopal y en las oficinas de Ingenieros de Obras públicas.

Para la víspera de la Patrona de Murcia pronosticamos lo mismo, pues aquí no hay comisión del Cabildo, de las parroquias, de señoras ni de nada que procure distinguir la fiesta de la Patrona de Murcia de las demás, y de hacerla mas solemne que las que cada feligresía hace a su patrono.

«El Eco de Cartagena» hace constar que del resumen general de las cuentas de los Ayuntamientos de esta provincia, resulta que el de Cartagena es el que mas recauda y gasta.

En dicho resumen figura la vecina ciudad recaudando 1.222.577 pesetas y gastando 1.044.739'66.

Murcia aparece con 536.820'77 por ingresos y con 526.209'45 de gastos.

Esa es la compensación de las murallas; cuando aquí las habia, y eran de papel, la renta de consumos era mejor negocio que hoy.

Llamamos la atención de los músicos y del Arquitecto municipal hacia el estado del antiguo tablado de la Glorieta, situado junto a la puerta de la Casa Consistorial, pues el desnivel que presenta al verlo de frente parece como que amenaza un hundimiento. Por lo que pueda ser y con el fin de evitar un disgusto que podia ser de graves consecuencias, lo avisamos oportunamente.

Dice al «Diario de Avisos» de Lorca, aclarando una noticia de LA PAZ del día 3, que por falta del advorio no resultó diciendo lo contrario de lo que se habla escrito, que un estimado amigo suyo, que en medio de sus aficiones literarias no desdeña tampoco las científicas le ha hecho observar que la estrella Sirio, ó del Can, que es efectivamente la mas brillante entre las de primera magnitud, no solo no se ve en la época en que son menos excesivos los calores, sino que precisamente es una estrella invernal. Hasta últimos de Setiembre no empieza a descubrirse en nuestro horizonte; llega a su apogeo a últimos de Enero, y a fines de Marzo desaparece para no dejarse ver hasta el próximo otoño. El dar su nombre a la Oñicula es porque en este tiempo acompaña al sol, y por esto es imposible verla. El período canicular lo forman los veinte días anteriores y los veinte posteriores a aquel en que son simultáneos la aparición en nuestro horizonte de este astro y del sol, ó sea el de su nacimiento helico, como lo llaman los astrónomos.

El tal Sirio ó estrella Canicula, que también se le da ese nombre, a pesar de ser entre las fijas la mas grande de las que brillan en la bóveda celeste, dista de la tierra, según largos y minuciosos estudios de los sabios, cincuenta y dos billones y doscientos mil millones de leguas. Su luz tarda la friolera de veinte y dos años en atravesar el espacio que le separa de nosotros; de modo que el hermoso rayo lumínico que vendrá a herir nuestra pupila a fines de este mes cuando nos fijemos el astro, habrá salido de él el año que los españoles tomaron a Tetuán.

Sr. Alcalde: el recinto sagrado de la Catedral continúa convertido en una piscina, a pesar de la mingitoria, por falta de vigilancia y correctivos. No decimos mas.

En 84 pesetas se ha hecho ahora una impresión en Cartagena en la que se han necesitado 24 resmas de papel y doce horas de trabajo de una maquina de las que imprimen 1,000 ejemplares por hora. Sale a poco más de 3 pesetas resma, y la resma costará regularmente cerca de 2. Con las ganancias a Rico, como aquí se dice.

Esa impresión era para Murcia.

Con justísima razón pide «El Popular» de Granada a las corporaciones

obligadas y a las autoridades procuren la conservación de la alameda de la Alhambra, próxima a desaparecer si no se rapona, pues sin alameda la Alhambra perdería uno de sus mejores atractivos.

Nos alegraremos sea atendido como es justo.

Damos a nuestros colegas de la provincia las mas expresivas gracias en nombre de nuestro director por sus plácemes, incluso «El Noticiero», por mas que nuestro colega local ha equivocado el motivo.

Dice «El Diario de Avisos» de Lorca: «La acreditada casa editorial de Daniel Cortezo y Compañía, de Barcelona, ha terminado la publicación del tomo correspondiente al reino de Murcia, que forma parte de la monumental obra *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*.

Mucho nos alegraríamos que nuestros historiógrafos y eruditos emitieran su opinión, con el fin de aclarar algunas de las cuestiones tratadas por el autor de la obra en cuestión Sr. Amador de los Ríos, por relacionarse aquellas con la Historia de nuestro pueblo.»

Caravaca 8.

Enterrado en la cuadra de la casa de Miguel Eusebio Romero, calle de la Cruz, se encontró anteayer el cadáver de una niña recién nacida. El Juzgado instruye las oportunas diligencias, hallándose detenida la presunta madre María Itá López.

Por referencia de bastantes vecinos de Singla sabemos que la profesora encargada de aquella escuela solo ha permanecido al frente de ella una corta temporada desde que tomó posesión, sin que haya nadie que cubra la falta, ni causa que justifique semejante abuso.

Mula 8

Por este Ayuntamiento se ha ordenado a los pudáneos de su término la puntual concurrencia a nuestra feria con los ganados que tengan destinados a la venta.

Hemos visto con gusto se ha terminado la colección del bonito pabellón que construye el Casino de esta villa.

Se halla enfermo de bastante gravedad, nuestro amigo D. José Bivona Lentsico, para quien deseamos una pronta mejoría.

Una vez terminadas las instalaciones para la feria de ésta, se principiará a colocar en la semana entrante, los arcos de entrada y salida de la Glorieta.

El viernes estrenó la banda musical de ésta, un magnífico uniforme que ha costado nuestro Ayuntamiento.

El domingo último se declaró un incendio en una de las casas situadas en los altos de Sant Domingo, que fué sofocado a los pocos momentos, gracias al auxilio de algunos vecinos.

El viernes fué trasladada procesionalmente, desde su ermita del Biate al convento de religiosas de esta villa, la imagen del Niño Jesús de Belén, siendo recibida en las afueras de la población, por las autoridades, el clero y la banda municipal, reizando en la inmensa concurrencia, la alegría propia de la fe que este pueblo profesa a su preciosa imagen.

Calasparra.

Se terminaron felizmente las fiestas tal y como anunciamos Los muchos festeiros, que nos han honrado con su presencia, han quedado complacidos, pues al despedirse de sus amigos les prometen volver al año siguiente.

Para las del año venidero han sido nombrados mayordomos los señores D. Pedro Ruiz Soler, D. Juan Ruiz Urra, D. Fernando Horvás Moya y D. Justo Pérez del Postigo, los que han empezado divirtiendo al pueblo con tres magníficas corridas de vacas en la calle Mayor, cuyo acto lo ha amenizado la aplaudida banda de música con varias y escogidas piezas de su extenso repertorio.

NOTICIAS

Dice «El Noticiero» de Lorca: «Ayer circuló por ésta la noticia, de que un *título de Castilla* que acaba de llegar de Murcia, habia sido portador de un agradable mensaje político, procedente de la ciudad siete veces coronada.

¡Inmediatamente procuramos informarnos y resultó lo que era consiguiente en días de corridas de toros en la capital, una *verónica* de tomo y lomo nada más.»

Se avisa a los sordos que acaba de llegar a Murcia donde permanecerá hasta el día 15 del corriente, el autor de los sombreros, corbatas y abanicos acústicos, hospedándose en la fonda Universal, calle de la Sociedad, número 1, donde despacha de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde, no cobrando cantidad alguna si en el acto de la prueba no se obtienen los resultados satisfactorios, garantizándoles por 10 años.

La mejor garantía de estos aparatos es la de haber sido inventados por un sordo.

Premio a la aplicación.

En el colegio de Nra. Sra. de las Mercedes, se admiten cuatro alumnos gratis, en los honorarios de la segunda enseñanza, correspondientes a los grupos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del grado de Bachiller, si siendo pobres han obtenido la calificación de sobresaliente en las asignaturas del curso anterior al que soliciten la gracia.

La Academia preparatoria para carreras especiales sita en dicho establecimiento, da también clases gratuitas a tres alumnos, siempre que estos sean pobres y hayan sido calificados con la primera censura en las asignaturas de ciencias y muy especialmente en las Matemáticas.

Unos y otros presentarán antes de ser admitidos, una certificación de pobreza de su respectivo Párroco y otra del Establecimiento oficial de segunda enseñanza en que hayan hecho sus estudios.

Si son varios los que solicitan una misma gracia se soneterán al examen y sanción de un Tribunal formado de Profesores de este Centro docente.

NOTA. Se admitirá además un alumno de honorarios gratuitos para el primer grupo del Bachillerato para el más acreedor de este Colegio por su pobreza, conducta y aplicación.

SANTA QUITERIA, 13. MURCIA. 6-2

En la tarde del sábado se hallaba en el tendido de la plaza de los toros Ignacio Egea Mayordomo, natural de Alhama, quedándole en el bolsillo, del dinero que habia traído para sus gastos, la cantidad de 302 reales cuando sintió que le quedaban por la espalda, y notando enseguida la falta del peso del dinero, volvió la cabeza y vió corria un sujeto que habia estado sentado a su lado, por lo que le siguió dando voces «al ladrón». La guardia civil logró alcanzarlo en la puerta de la enfermería, donde registró le encontraron las 75 50 pesetas que habia hurtado al Egea, confesando habia sido un mal pensamiento que le habia dado.

En Moratalla han principiado los trabajos de reedificación, en el Convento de Jesucristo Aparecido, habiendo gran número de operarios empleados. La comisión no descuarrá hasta dar cima a tan benéfica obra.

Según telegrama de origen autorizado la enfermedad que existe en Vigo es el tifus en su carácter mas benigno y no la fiebre amarilla como se ha dicho por algunos periódicos.

Los contribuyentes que deseen anticipar el segundo trimestre de las contribuciones territorial é industrial con la bonificación del premio de cobranza que se abona por el Estado al recaudador, deben solicitarlo en el mes corriente de las Administraciones de las provincias, y el pago habrá de verificarse en los primeros días de Octubre.

Ha sido ajustado para torear en Montevideo durante el invierno próximo, el espada Luis Mazzantini, por la respetable cantidad de 50,000 duros.

Las personas que todavía no se han provisto de cédula personal, deberán verificarlo en lo que resta del corriente mes, pues con arreglo al art. 41 de la instrucción del ramo, desde el día 1.º de Octubre entrante, todos los que carezcan de dicho documento, incurrirán en el pago de una multa igual al duplo de su valor y del recargo municipal y además en los recargos establecidos para los morosos en el pago de contribuciones.

Ha fallecido el antiguo empleado del Ayuntamiento D. José María Alvarez, que entró al servicio de dicha corporación el 19 de Marzo de 1846.

Se ha marchado a Valladolid, la compañía de zarzuela que actuaba en nuestro Teatro de Roma.

Se le ha concedido un mes de licencia para Archena al alférez de la guardia civil D. Jacinto Solano y Bravo.

Se halla en Mula el Sr. D. Antonio Rentero, que con su apreciable familia ha llegado a dicha villa a pasar la temporada de Otoño, como acostumbra todos los años, en su deliciosa hacienda.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por la inmediata de cadena perpetua la pena de muerte impuesta a Sixto Cubells y Sales por la Audiencia de Barcelona.

Otro indultando a Carlos Alvarez y Angel Alvarez de la mitad de la pena que les fué impuesta por la Audiencia de Oviedo.

Fomento.—Otro nombrando arquitectos inspectores de la Junta facultativa de construcciones civiles a don Miguel Aguado, don Ricardo Velázquez y don Emilio Rodríguez Ayuso, y vocales a don Federico Aparici y don José Alvarez y Perez.

Otro jubilando a don Manuel Oliver y Hurtado, inspector del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo indulto de las penas impuestas por las Audiencias de Barcelona y Oviedo a los individuos que expresan.

Fomento.—Real orden disponiendo se provea en turno de concurso la cátedra de matemáticas del Instituto de Salamanca.

Otra declarando desierta la traslación a la cátedra de agricultura del Instituto de Córdoba.

OFICINAS GENERALES.

EL MEETING DE BARBASTRO.

Se verificaron varias reuniones preliminares con objeto de acordar las proposiciones que habían de presentarse en el meeting.

Ya dimos noticia anteaayer de la celebrada por cuarenta alcaldes para acordar que cada pueblo remitiera un expediente solicitando la donación de contribuciones por término de un año, y que la Diputación provincial remitiera análogas exposiciones a las Cortes y al Gobierno.

A esta reunión siguió otra, celebrada ayer mañana, por veinte de los principales propietarios de la comarca, con gran número de ligeros, propietarios también, y acordaron proponer, como programa en el meeting, estos extremos:

Proponer al Gobierno los medios y medidas de evitar la ruina de la agricultura, respetando las instituciones y el concordato.

Nombrar una Comisión ejecutiva para llevar a efecto las conclusiones de la Asamblea.

Ayer mañana llegó a Barbastro el señor don Adolfo Bayo, acompañado del jefe de los ligeros de aquella región, señor Pitarque.

Mucha parte del vecindario presenció la entrada del señor Bayo con curiosidad, pero sin vivas ni otras manifestaciones. No fué a Barbastro el señor Martín Minguez.

A las tres de la tarde empezó el meeting, con un calor asfixiante y una concurrencia que se puede calcular en mil personas, entre las cuales se ven muchas mujeres del campo. Los labradores se hallaban en mayoría.

En la tribuna de la presidencia tomaron asiento los invitados, las Juntas locales y la Comisión ejecutiva.

El primero que usó de la palabra fué el señor Pitarque, jefe de la Liga en la región del Alto Aragón, mostrándose partidario del orden, como base de la riqueza, porque pagan siempre los contribuyentes todos los desórdenes.

Dentro de la ley —dice— hacemos nuestras reclamaciones, que confiamos ver atendidas, porque nos apoyan la razón y la justicia. Somos ajenos a los partidos políticos, y sólo aspiramos a conjurar la crisis nacional. Muerta la agricultura y pasando una crisis terrible la ganadería y la industria, nace la depreciación, debida exclusivamente a la reforma arancelaria de 1869. El único remedio para estos males es la nueva reforma del arancel, favoreciendo los productos nacionales contra los extraños.

El señor Pitarque siguió describiendo las deudas del país y declarando que urge agravar la riqueza mobiliaria por lo que supone, así como lo están las tierras, la ganadería y la industria. No es esto —dice— pedir cargas nuevas, sino que cesen los privilegios.

Declara que los ligeros no votarán para diputados a Cortes sino a los candidatos que se obliguen a pedir la subida de los aranceles conforme a la exposición

de la Liga de 1888. La imposición de tributo sobre las rentas del Estado y mobiliaria. De no haber candidatos en estas condiciones, los partidarios de la Liga deben abstenerse en las luchas electorales. (Aplausos).

Seguio en el uso de la palabra el señor La Marca, banquero de Lérida, quien saludó la presencia en aquel lugar de las mujeres aragonesas, porque donde no hay mujeres —dijo— no hay vida. Dice que hay necesidad de pensar más en el país productor y menos en la política. «Antes que libertad necesitamos pan. De qué serviría la cédula del sufragio, si tuviéramos que cambiaria por un pedazo de pan? Reconquistemos a España contra los políticos que se olvidan del país.»

Las peticiones de este orador son las siguientes: Imposición de un tributo de 10 por 100 sobre los intereses de la Deuda pública.

Aumentar en 30 por 100 los derechos del Arancel actual para la importación de todo género de cereales.

Supresión de la mitad de los obispos con sus cabildos correspondientes.

Supresión de las Diputaciones provinciales, encargando la clasificación de los quintos a un consejo de capitanes de la reserva en cada zona.

Supresión de las gratificaciones o aumentos de sueldo que periódicamente y por antigüedad se concedió recientemente a los vatedráticos.

Habló el señor Escudero, exdiputado romerista, y dice que el carácter político de la Liga explica su asistencia y su actitud.

Con frase fácil y elocuente habla el señor Gros, propietario de tierra de Moñegos, lamentándose de que los productos antes estimados de las tierras hoy sufren gran depreciación y pagan contribución excesiva.

Habló el señor Conde, representante del Instituto agrícola de Cataluña, y dice que el pueblo no debe ser de los gobiernos, sino los gobiernos del pueblo. Si el Gobierno desatendió nuestras quejas, añade, vendrán días de amargura de que solo nosotros responsables los gobernantes. Unámonos y los que pagan triunfarán de los que cobran.

Termina el meeting, haciendo el resumen de los discursos en un breve y elocuente el señor don Adolfo Bayo. El orador recomienda la unión para conseguir el objeto que la Liga se ha propuesto; que se pospongan los intereses políticos a los generales del país, y hace un gran elogio del señor Gamazo por haberse indispuerto con sus correligionarios políticos para favorecer a la Liga; pide que no se vote a ningún candidato a la diputación como no adquiera el compromiso de proteger la producción agrícola, pecuaria é industrial.

El señor Bayo es objeto de muchas felicitaciones y aplausos.

Se ha acordado: primero la elevación de los aranceles y segundo la imposición de un tributo sobre la renta.

La lectura de estos acuerdos es acogida con entusiastas vítores.

También se han leído las adhesiones de varias juntas castellanas y catalanas a la Liga.

Disuélvese la reunión como había empezado, con el orden más completo.

LA SALUD PÚBLICA EN VIGO.

El gobernador de Pontevedra expidió ayer las siguientes telegramas dirigidos al ministro de la Gobernación:

«La Junta provincial de Sanidad, en su sesión del día 1 del corriente, acordó tan sólo que se recomendase al alcalde de Vigo la adopción de medidas generales de saneamiento, como son el aislamiento y la desinfección, y que para estudiar el origen del mal se oyera la opinión de los facultativos de la localidad.

He pedido el dictamen dado por la Junta municipal, y en cuanto lo reciba le comunicaré a V. E.; pero creo que estará conforme con la opinión de los médicos, de que he dado conocimiento.»

«El dictamen de la Junta municipal de Vigo sobre la enfermedad reinante, es el de fiebres gástricas con carácter tífico.

Se han adoptado las medidas sanitarias con objeto de evitar la propagación de la epidemia.

Ayer ocurrieron tres defunciones de personas menores de dos años y cinco de cuatro meses.»

«Acabo de conferenciar con el alcalde de Vigo. Hoy han ocurrido 10 invasiones en la población civil y dos fallecidos. En la militar existen, con las invasiones anteriores, 117.

Ni ayer ni hoy falleció ninguno. Pero en ambos existen algunos casos graves.

La opinión del diputado médico de Santiago, señor Sánchez Freire, es la de ser leptifus en su carácter más benigno, con lo cual están conformes el médico militar y otro portugués, que, acompañado del gobernador militar, visitó anoche el Hospital.

Las causas del desarrollo de las fiebres obedecen al estado atmosférico, y particularmente a la falta de fuertes vientos del Norte que ordinariamente eran precursoras de las densas nieblas.»

Hoy deben llegar a Biarritz los grandes duques Jorge y Alejandro, primos del emperador de Rusia. Permanecerán un mes próximamente en dicha estación, donde actualmente residen muchos personajes rusos.

Ayer dieron principio las fiestas con que los habitantes de Fuenterrabía obsequian anualmente a su patrona la Virgen de Guadalupe.

En las primeras horas de la mañana las bandas de música recorrieron las calles de la población, tocando el himno que recuerda el sitio que aquella sufrió en 1638.

A las nueve se organizó la procesión cívica, de la que formó parte el tercio que se organiza todos los años, llevando al frente sus cantineras.

En el trayecto se verificó el Alarde, haciendo varios disparos de fusilería.

Fueron llevados también los obuses concedidos a la ciudad por real orden de 22 de Mayo último.

Al llegar al santuario se celebró ante la imagen de la Virgen una misa rezada en memoria de las víctimas que perecieron en el expresado sitio.

Por la tarde celebráronse varios festejos populares, y éstos continuarán hoy y mañana.

La animación es grande en Fuenterrabía, y de Francia han llegado a dicha ciudad gran número de viajeros con objeto de presenciar las tradicionales fiestas.

En Orose se han celebrado las fiestas que aquella ciudad dedica a Nuestra Señora de los Remedios.

El número de forasteros fué muy grande, y en la feria se llevaron a cabo importantes transacciones.

Según dicen de San Sebastián, anteaayer estuvo en Fuenterrabía don Blanca de Borbón. Llegó en un landau, acompañada del famoso carlista don Tirso Olazábal, almorzó en la fonda de Tellea, y regresó a Francia a las cuatro de la tarde.

Ayer hizo un año que se botó al agua el submarino Perla.

Desde el día en que empezó su construcción han trascurrido dos años.

Dice El Departamento:

«Las primeras pruebas que practique el submarino serán de velocidad máxima del buque, llevando a bordo todos los acumuladores.

Estas experiencias serán antes de finalizar el mes actual.»

A un viajero de Málaga le ha ocurrido, el siguiente chasco, según escribe a su familia:

Salió de aquella población el día primero de Septiembre, y al llegar ya muy de noche a la estación de Manzanares, en el coche de segunda clase donde viajaba, sólo iban dos pasajeros, que le dijeron procedían de un pueblecillo de la Mancha.

A poco le ofrecieron un trago de vino, dándole una pequeña bota de pellejo ó corambre, notando el malagueño con extrañeza que sus acompañantes no bebían.

Ello es que después de tomar un trago sintió una inmensa pesadez y se quedó profundamente dormido.

Despertó dos horas más tarde. Aquellos viajeros habían desaparecido, otros ocupaban su puesto, y el malagueño notó que le habían robado el reloj y la cadena, además de 84 reales que llevaba en monedas sueltas en un bolsillo del chaleco.

Nuestro hombre había tenido la precaución de meterse una cartera con valores entre la camiseta elástica y la camisa, y esta fué la causa de que no le encontraran los ladrones.

Ha jurado no admitir más obsequios cuando viaje.

El señor Romero Robledo, que se halla en Comillas, irá mañana a Santander, donde sus amigos proyectan darle un banquete en el Sardinero.

El miércoles ó el jueves regresará el señor Romero Robledo a San Sebastián.

Según noticias, es casi seguro que en breve comiencen los trabajos del ferrocarril de Alicante a Villajoyosa, lo cual tiene muy satisfechos a los vecinos de los pueblos que ha de atravesar la nueva línea.

En la plaza de toros de Huelva ocurrió ayer un pequeño alboroto, sin más consecuencias que la de haber sido herido un borracho que se bajó al redondel.

En la madrugada del jueves fué hallado en un campo inmediato a Vimondi el cadáver de un sujeto, vecino de dicho pueblo, que tenía en la cabeza varias heridas, inferidas, al parecer, con un hacha.

Ignórase quién pueda ser el autor ó autores del crimen, para cuyo desubrimiento y captura se practican diligencias.

Un hábil artífice madrileño, don Mariano López Barbero, ha construído un armón y una cuna, con su correspondiente caja, todo reducido a la quinta parte, que es modelo de perfección y de paciencia, pues ha invertido en ella 90.000 piezas de madera, tardando catorce meses en la construcción.

Escriben de Tarragona que a consecuencia de rumores esparcidos de que debajo de la losa sepulcral del almirante Roger de Lauria, en Santas Creus, al lado del suntuoso enterramiento de Pedro III, no existían restos humanos algunos, y que nunca los hubo, previa consulta y especial encargo de la Real Academia de la Historia, pasó hace pocos días a dicho monasterio una Comisión de la provincial de monumentos históricos y artísticos, compuesta del vicepresidente, señor marqués de Montoliu, y del secretario don Ramón Salas, y con todas las formalidades que el caso requería y por ante notario público que certificara el acto, procedióse a levantar la losa de la sepultura del de Lauria, y se encontraron allí depositados los restos del gran almirante y los del precioso ataúd de cristal primorosamente labrado, bien que hecho pedazos.

Un periódico de Cataluña dice que ha fallecido en un pueblecillo de aquel Principado, a una edad bastante avanzada, un título de Castilla que, durante los años del 70 al 74, ya con la barga blanca, residió en Málaga, donde ganaba su subsistencia repartiendo entregas.

Se había arruinado cuando la primera guerra civil provocada por los carlistas, y jamás quiso solicitar un destino público, prefiriendo las más humildes colocaciones particulares.

Hablaba muy mal de las guerras intestinas y de los que las fomentan, y cuando la última campaña de los carlistas no quiso tomar parte en ella, por considerarla como una desdicha para el país.

Dentro de breves días tendrá lugar en la playa de Valencia un simulacro de salvamento de náufragos.

Se simulará la pérdida de un buque de alto bordo, al que se dará comunicación con tierra por medio de cables enviados con cohetes, saliendo los pasajeros y tripulantes en estos corradizos, a manera de tranvia aéreo.

También funcionarán los botes salvavidas.

En Almería se ha hundido dos casas, en una de las cuales vivía un matrimonio que al sentir crujir las maderas salió con precipitación a la calle, logrando salvarse de una muerte cierta.

Los demás vecinos se encontraban fuera a la hora del hundimiento, por lo que no hubo que lamentar ni una desgracia personal.

Se ha dispuesto que en las tarjetas postales y de unión postal que en lo sucesivo elabore la Fábrica Nacional del Timbre, se estampe el nuevo sello con el busto de Don Alfonso XIII, y que, hasta que se extingan las existencias de las que en la actualidad están en uso continúen en circulación indistintamente unas y otras tarjetas con el antiguo y el nuevo timbre.

En la línea de Orense a Vigo, entre Filgueira y Frieira, ha sido hallado el cadáver de un sujeto, y se cree sea el de un personaje portugués, si es que se refiere a él un documento que llevaba consigo.

La Guardia civil practica averiguaciones en el pueblecillo de San Sebastián.

nes para ver si se trata de un crimen y descubrir a sus autores.

Se ha dispuesto por real orden del 6 del corriente, expedida por el ministerio de la Guerra, que se adquiriera por medio de subastas públicas y simultáneas en los puntos más convenientes, 96.000 metros de lienzo de algodón para sábanas, 10.600 metros de cuatrel, 2.700 metros de lienzo para jergones y 7.000 tablas de cama.

En breve adoptará el ministro de Ultramar alguna resolución sobre Fomento de las obras del puerto de Manila y alumbrado de costas de aquel archipiélago.

Hace pocas noches fué devorada por los lobos, una pobra, demente que, estando próxima a dar a luz, fué a pedir hospitalidad en una casa inmediata a las ruinas del castillo de Almorchón (Banda de Joz); y no habiéndosele dado, se refugió en dichas ruinas, en las que, al siguiente día, fueron encontradas por un pastor las extremidades de su cuerpo y trozos de la ropa.

NOTICIAS POLÍTICAS.

En Castellón de la Plana se reunió el viernes en Consejo de guerra para juzgar a un capitán y los oficiales de la responsabilidad que pudiera haber en los sucesos de Alcañiz de Chisbert.

El tribunal se constituyó en la siguiente forma: (Presidente, un coronel, otro coronel de caballería, vocales, tres capitanes de reserva; dos del regimiento de Omba y uno de Mallorca; asesor, el teniente auditor señor Estremera, y defensores tres oficiales del regimiento de Omba.)

La vista dió principio por la lectura íntegra del proceso, que hizo el comandante fiscal señor Iglesias, al final de la cual pidió éste la pena de reclusión perpetua para el cabo de la Guardia civil Angel Martínez Monlleó, y la absolución libre para los dos guardias.

Los defensores de éstos se conformaron, naturalmente, con la petición fiscal, haciendo resaltar la inocencia de sus defendidos, y el del cabo Martínez solicitó la libre absolución.

El cabo Martínez Monlleó, que fué conducido ante el Consejo, era presa de honda emoción y muchas veces durante el acto observó el público, que era muy numeroso, que corrían las lágrimas por sus mejillas.

El tribunal, después de la vista, que duró dos horas, y se ignoró la sentencia pronunciada, que irá en consulta a la superioridad.

En Cardedeu se agita la idea de iniciar una suscripción cuyo producto se destinara a levantar un mausoleo en el que serán depositados los restos de los voluntarios que en 1873 fueron muertos por las huestes de Saballs, que hoy yacen sepultos en el cementerio de Vilamejor.

Hemos oído asegurar que el señor ministro de la Gobernación tiene muy adelantada la redacción del proyecto de ley municipal que se propone presentar a las Cortes tan pronto como éstas reanuden sus tareas.

Si no estamos equivocados, el señor Capdepón estudia detenidamente, entre otros puntos esenciales, el de resolver si para los efectos de la expresada ley, ha de ser ésta común a todos los municipios de España ó si han de establecerse condiciones especiales para los ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, alguna otra de las grandes capitales.

Noticias de San Sebastián, que consisten en el mejor origen, aseguran que el regreso de la Reina a Madrid depende principalmente de la temperatura que durante esta primera parte del otoño se haga sentir en la capital de Guipúzcoa.

La Reina está decidida a permanecer en San Sebastián mientras el frío ó las lluvias no hagan incómoda su estancia en dicha capital, siendo casi seguro que procurará detenerse en ella hasta el 10 de Octubre próximo.

Por el ministerio de la Gobernación se pasó anteaayer a los gobernadores de provincia la circular que dice así:

«En la real orden circular de 4 de Mayo último, expedida para la ejecución de la ley del día 2, aplazando las elecciones municipales, se procuró facilitar a los Ayuntamientos el mayor número posible para llevar a efecto los trabajos necesarios que siguen a la última sesión de las listas electorales, combinando a este propósito con arreglo a la segunda parte del art. 23 de dicha ley, todas las operaciones de rectificación, en atmósfera de calma y tranquilidad.»

En el pueblecillo de San Sebastián, que se halla en el pueblecillo de San Sebastián, se ha encontrado el cadáver de un sujeto, y se cree sea el de un personaje portugués, si es que se refiere a él un documento que llevaba consigo.

con el 1.º de Diciembre señalado para la elección; pero habiéndose mandado por la regla 4.ª de la citada real orden que los Ayuntamientos admitiesen y resolviesen durante la primera quincena del mes actual en que debe haberse la publicación, las reclamaciones que se presenten, han sido varias las consideraciones que se elevaron á este ministerio, especialmente por el Ayuntamiento de esta capital, haciendo presente las dificultades de fallar en dicho término todas las instancias que se presentasen; y como de ampliar al resto del mes el plazo para resolverlas, poniendo los demás sucesivos en acuerdo con esta ampliación, no resulta inconveniente alguno, antes por el contrario quedan atendidas las razones de equidad expuestas.

S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer que la regla 4.ª de la real orden circular de 4 de Mayo último quede redactada en los términos siguientes: 4.ª Los Ayuntamientos, durante dicha primera quincena, admitirán, dando recibo de ellas, las reclamaciones que se presenten sobre inclusión ó exclusión de personas en las listas, y las resolverán en el resto del expresado mes de Septiembre, haciendo notificar inmediatamente á los interesados los acuerdos que sobre esto adopten, y observarán todo lo demás que se dispona en los artículos citados de dicho reglamento, en el 26 de la ley electoral de 1870 y en la real orden de 14 de Enero último en cuanto no se opongan á las disposiciones de la ley de 2 de Mayo del presente año; pero entendiéndose que los plazos que se señalan para resolver las Comisiones provinciales y las Audiencias, si se interpusieren recursos para auto ellas, serán para las Comisiones la primera quincena del mes de Octubre, y para las Audiencias los treinta días del propio mes.

Los Ayuntamientos y demás autoridades de que hablan los artículos 24, 27 y 28 de la citada ley de 20 de Agosto de 1870 están obligados á facilitar inmediatamente, á quienes los pidieren, los datos y documentos que solicitan para el ejercicio del derecho electoral. Todo elector podrá valerse de notario para haber constar los actos y hechos que le convengan, sin que pueda negarse la intervención de dicho funcionario, si éste hubiese cumplido con anunciarse en la forma que la ley requiere para ejercer su cargo.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias: Roma 9.—El Gobierno ha decidido emplear 42 millones de francos en la terminación de las líneas estratégicas que conducen á las fronteras del Noroeste. Estos millones se irán pagando á medida que se vayan adelantando los trabajos de construcción de la línea de Berlín á título de empréstito. El Consejo general del Banco Nacional se ha reunido, aprobando, por 46 votos contra uno, la combinación para prestar al Banco Tiberino los medios necesarios para continuar los trabajos empezados.

Todas las dificultades pueden considerarse resueltas.

Londres 9.—Con el objeto de estudiar los medios convenientes para combatir los efectos de la crisis porque atraviesa Londres, se ha verificado una reunión privada en la Cámara de comercio. Las deliberaciones son secretas.

Los obreros han vuelto á su trabajo en muchos almacenes, entre otros, en el llamado Bulwers Wharf, donde existen 10 millones de libras de te en almacén.

Se espera que la huelga quedará terminada próximamente.

París 9.—Los boulangieristas están irritadísimo en vista de la negativa dada por el prefecto del Sena, quien no ha querido aprobar la candidatura para diputado del ex general Boulanger y de Mr. Rochefort.

El Consejo de Estado ha invalidado la elección de Mr. Laguerre, como consejero general de la Rochelle.

La distribución de premios de la Exposición Universal, tendrá lugar el 30 del corriente, según autorizadas noticias.

Berlín 9.—Se cree posible un cambio de la política alemana. Si el czar se niega á devolver la visita á Guillermo II, la ruptura entre ambas potencias será definitiva.

El emperador, según aseguran personas de su séquito, desea más que nunca llevar las riendas del gobierno de sus Estados y la retirada de M. de Bismarck es cuestión de semanas. La situación del canciller es poco segura, y esto explica el atrevimiento que con él tienen ciertos periódicos.

Viena 9.—Preténdese por personas que se creen bien informadas, que en los últimos días las cancillerías de Berlín y San Petersburgo han abierto negociaciones concernientes al tema de que debían tratar ambos soberanos. La de Berlín dejó entrever que sería fácil un acuerdo si Rusia presentaba mejores disposiciones respecto á la Europa central; en cambio, ésta quedaría en libertad de acción sobre Armenia y en lo concerniente á Bulgaria; el príncipe Fernando sería sacrificado esta vez sin remedio. Aunque estos rumores no merecen entero crédito, se sabe aquí que el príncipe de Bismarck no titubearía en resolver la cuestión búlgara en daño de Austria, si Rusia daba seguridades de que en caso de guerra franco alemana quedaría neutral.

Constantinopla 9.—Las últimas noticias de Creta afirman que las tropas han ocupado la provincia de Sulma sin resistencia. Las cercanías de Rhétimo están igualmente ocupadas; espérase que los insurgentes refugiados en los puntos fortificados se someterán próximamente.

Las noticias recibidas de Tunes dicen que aumentan las incursiones de las tribus tripolitanas, las cuales saquean los pueblos de la frontera tunecina. El gobierno turco anuncia que efectúa una enérgica represión contra las mismas.

Varsovia 9.—Se acentúa la creencia de que el czar de Rusia ha desistido de su visita al emperador de Alemania.

Según las noticias fidedignas de San Petersburgo, nada se ha resuelto todavía en definitiva respecto del supuesto viaje á París del príncipe heredero de Rusia, si bien se cree que no llegará á verificarse.

si bien se cree que no llegará á verificarse.

Odessa 9.—Se asegura que la alianza entre Rusia y Francia será anunciada oficialmente á principios del próximo otoño. Rusia tiene sus razones para no ratificar hasta fin de año una alianza que virtualmente existe; ciertas importantes eventualidades le obligan á seguir esta conducta.

El viaje del czarévitch á París ocupa la atención de los círculos oficiales, creyéndose que sería este acontecimiento una probabilidad más para que la guerra entre la triple alianza y Rusia y Francia se declarase pronto.

Boletín comercial.

Tudela de Duero (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 32 á 34 rs. fanega; centeno de 16 á 17 id. id.; cebada de 18 á 19 id. id.; avena de 11 á 12 id. id.; garbanzos de 115 á 116 id. id.; tijos de 48 á 52 id. id.; harina de primera á 15 reales arroba; id. de segunda á 14 id. id.; id. de tercera á 13 id. id.; vino tinto á 10 rs. cántaro; id. blanco á 8 id. id.

Con motivo de las ocupaciones de recolección la entrada de granos en el mercado ha sido muy escasa. La venta de vinos sumamente animada, hasta el punto de haberse vendido en la semana cinco mil cántaros para la provincia de Palencia, Burgos y Santander.

Lerma (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 30 á 34 rs. fanega; centeno de 20 á 20 1/2 id. id.; cebada de 19 á 20 id. id.; avena á 12 id. id.; garbanzos de 89 á 100 id. id.; tijos de 36 á 40 id. id.; yeros á 23 id. id.; oerdos al destete, de 60 á 100 rs. uno.

Concurrencia bastante, como primer mercado de Septiembre; de cereales ha habido trece ó catorce carros con bastantes caballerías; muchos cerdos lechazos y como dos docenas de los medianos y baratos.

También se presentaron bastantes carros con tomates y pimientos de Torquemada. En el mercado cubierto se halla enarbolada la bandera nacional, y el domingo último hubo baile y dulzaina por estar echado el tejado.

Sevilla.—Trigos fuertes del país de 45 á 47 rs.; id. extremos de 45 á 47 id.; id. mezclilla de 41 á 43 id.; id. blanquillo candeal nuevo de 41 á 42 id.; id. piche ó barquilla 09; id. blanco pelón 00; id. tromés nuevo de 39 á 40 id.; id. extranjeros 00; cebada del país nueva de 20 á 21 id.; id. navegada de 19 á 20 id.; avena negra del país de 18 á 19 id.; id. rubia id. de 17 á 18 id.; alverjones de 33 á 34 id.; maíz de 33 á 34 id.; alpiste de 46 á 48 id.; garbanzos gordos de 75 á 85 id.; id. menudos á medianos de 50 á 60 id.; id. gordos tiernos de 140 á 150 id.; altramuces de 24 á 26 id.; habas menudas nuevas de 30 á 31 id.; id. mazaganas id. de 28 á 29 id.; id. tarragones de 40 á 45 id.; arroz extranjero de 17 á 18 rs. arroba; id. valenciano de 19 á 22 1/2 id. id.; azúcar Manila de

38 á 39 id. id.; id. Málaga de 44 á 45 id. id.; piñón catalán á 57 id. id.; cuadrado á 57 id. id.

San Luis primera cuadrado de 00 á 00 id. id.; alubias pinet á 20 idem idem; id. gallegas de 15 á 16 id. idem; idem extranjeras de 19 á 20 id. idem; almidón marca Gato á 33 id. id.; almen-dras de 86 á 100 id. id.; avellanas catalanas de 150 á 155 rs. saco; cacahuet de 23 á 24 rs. arroba; bacalao noruego de 44 á 45 id. id.; manteca del reino de 4 1/2 á 5 1/2 rs. libra; id. de Hamburgo de 5 1/2 á 9 id. id.; idem blanca á 6 idem idem; pimienta cascara de 58 á 60 reales arroba; idem flor de 42 á 44 id. idem; idem bajo de 30 á 32 id. id.; queso manchego de 110 á 112 id. id.; id. flandes de 115 á 120 id. id.; id. plato de 115 á 120 idem id.; pasas de 00 á 00 rs. caja; piñones Cartaya de 45 á 50 rs. arroba; cacao Guayaquil de 5 1/2 á 6 rs. libra; idem cubano á 5 1/4 id. id.; idem Caracas á 10 id. id.

Café caraolillo á 160 rs. arroba; id. Puerto Rico de 152 á 155 id. id.; id. Manila á 140 id. id.; Canela Ceilán de 9 1/2 á 10 reales libra; id. China de 3 1/2 á 4 id. id.; id. fideos de todas clases de 24 1/2 á 25 1/2 reales arroba; masa cortada de 27 á 28 id. id.; higos de lepe de 13 á 14 rs. caja; id. de Alicante, de 00 á 00 rs. arroba; Ajonjolí limpio de 104 á 116 rs. arroba; alpiste pella de 54 á 56 id. id.; orégano nuevo de 35 á 40 id. id.; cañamones de 68 á 70 id. id.; harina de primera de 19 á 20 id. id.; id. segunda de 16 á 17 id. id.; id. tercera de 15 á 16 id. id.; almendrán á 00 idem id.

Cañada.—Aceite. Entrada de ayer, 1.300 arrobas; viejo á depósito, id. idem nuevo á 4 id. 500 arrobas de 32 á 33 1/4; endebie á id. id. id.; entrada de hoy, idem id.

Hay ofertas de trigo á 35 rs. fanega; solo pagan á 34'50; últimas ventas hechas á 35; compras, 600 fanegas á 35 reales añejo; tiempo, fresco.

Valladolid.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 700 fanegas de trigo nuevo que se han pagado de 34 á 34'50 reales las 94 libras.

De centeno entraron 200 fanegas, pagándose á 18'50.

De cebada entraron 100 fanegas, pagándose á 16 rs.

La entrada en el Canal ha sido de 600 fanegas de trigo, pagándose de 33'50 á 34 reales las 94 libras.

Melgar de Fernamental (Burgos).—La cosecha, menos de lo que se creía en trigo y mediana en todos los demás granos.

Tiempo bueno para limpia del trigo. Corta entrada por estar ocupados estos labradores en las faenas de recolección.

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son: Trigo á 30 y 31 rs. las 92 libras; cebada nueva á 19 rs. fanega; yeros á 22; alubias á 90; avena á 10; garbanzos regulares á 120; muelas á 54; harina de primera á 13'50 rs. arroba; id. de segunda de 12'50; id. de tercera á 11; salvado de primera á 11 rs. fanega; id. de segunda á 6; id. de tercera á 4.

Cotización oficial del día 7.

FONDOS PÚBLICOS	Último		Movimiento	
	precio	Alta	Baja	
Denda perpetua al 4 por 100 interior...	75 90	20		
Idem id. pequeños...	76 20			
Idem id. fin corriente	75 80	20		
Idem id. fin próximo.	00 00			
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	77 15	25		
Idem id. pequeños...	77 15		25	
Denda amortizable al 4 por 100.....	90 15			
Idem id. pequeños...	90 20	20		
Billates hipotecarios de Cuba.....	107 00	10		
Anualidades de Cuba	00 00			
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00			
Obligaciones municipales.....	00 00			
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00			
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00			
Idem id. al 5 por 100	00 00			
Acciones del Banco de España.....	400 50	50		
Compañía de Tabacos	108 00			

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS	Daño	Benef
Albacet	0-25		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-20		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Alvilla	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-20		Palencia	0-25	
Bejar	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Pontev	0-15	
Cáceres	0-25		Reus	0-25	
Caliz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-15		S. Seb.	0-15	
Castell.	0-25		Santider	0-15	
C. Real	0-25		St Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef	0-35	
Oruña	0-25		Santiaq.	0-15	
Cuenca	0-30		Segovia	0-25	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-30	
Gijón	0-25		Tarrag	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadal.	0-25		Reina	0-65	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-60	
Jacán	0-15		Valenc	0-15	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-25	
León	0-20		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-25		Zamor	0-25	
Logroñ	0-40		Zarag	0-15	

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 26 08
Londres, á 8 d/v....	" 26,27
París, á 8 d/v....	francos 4'10
Burdeos, á 8 d/v....	00,00
Marsella, á 8 d/v....	00,00
Lisboa, á 8 d/v....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v....	00,00
Génova, á 8 d/v....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

Folletín 84
DOCTOR CELESTINUS
por D. TORQUATO TARRAGO

tica como angustiosa situación no separaba sus ojos de los puntos negros que poco a poco había señalado Malgalán, y estos puntos eran salientes de rocas que á manera de picos caprichosos, se elevaban sobre las olas. Vistos estos picos á cierta distancia parecían las almenas gigantes de una fortaleza, más gigantes aun por estar debajo de las aguas. Naturalmente, estas almenas casi fantásticas cobaban la voluntad de los corrientes y la dividían en otros arroyos más pequeños. La mirada siempre serena de Celestinus, comprendiendo las ventajas que de aquella circunstancia inesperada podían conseguirse, y dando una voz que se oyó sobre el estrépito de las olas, dijo inmediatamente:—

—Fuego á las calderas; dad á las válvulas toda la fuerza del vapor. Esta orden fué obedecida inmediatamente, y los propulsores se pusieron en febril actividad.

—¿Nos va á precipitar más pronto el doctor á ese abismo?—preguntó el señor de Malgalán que estaba con los pelos de punta.

—No,—contestó Eduardo Rendón,—lo que va á hacer es salvarnos. Este joven acababa de conocer toda la gran importancia de la operación que iba á efectuarse, y corrió al lado del doctor para ayudarle.

César, subido en la proa, dominaba por completo la perspectiva que tenía delante, y adivinando el pensamiento de su maestro, extendió la mano hacia la izquierda como indicando que este era el rumbo que debía seguirse en aquel momento solemne.

Y en efecto, á medida que la gran corriente se lanzaba hacia la misteriosa catarata, esta se encontraba repentinamente cortada por uno de aquellos peñascos que sobresalía en la superficie de las aguas; de modo que fraccionaba en dos brazos el arroyo principal. El de la derecha caía el abismo, el de la izquierda formaba una curva con inclinación al Sur. Ganar este brazo era conquistar la salvación de todos y vencer el horrible peligro en que todos se hallaban: en una palabra, pasar de la muerte á la vida en un abrir y cerrar de ojos.

El impulso dado al *Erebo* por medio de toda la fuerza de su máquina y la dirección oblicua dada al timón para separarle de la gran corriente, produjo su resultado. La quilla hendió las turbulencias espumas, y separándose del centro, vino precisamente á ser arrastrada por el brazo de la izquierda, con lo cual dejaba á la derecha la catarata.

Todo lo que acabamos de decir, tuvo su realización en menos de un minuto, y cuando el vapor rozó por el peñasco que cortaba la corriente; cuando todas las lámparas eléctricas hicieron reflejar en una luz de aurora, la gran caída de agua que estaba á pocos metros de distancia; cuando el brazo del arroyo perdía su fuerza permitiendo al vapor moverse, Celestinus se acercó á su hija, que había sabido mantenerse á la altura de las circunstancias, y abrazándola con el cariño intenso que la tenía, exclamó:—

—Sólo temblaba por tí, hija mía.

XIV

Los bosques petrificados.

Esta frase era la vuelta á la esperanza con la realización completa de la desaparición del peligro. Al pronto todos permanecieron en una prudente reserva, pero el señor de Malgalán, que estaba empapado de sudor á causa del espanto que le había poseído durante los anteriores momentos de an-

gustia, se acercó repentinamente al doctor, y abrazándolo repetidas veces, exclamó:—

—¿Con que le debemos á usted la vida? ¿Con que ya no caeremos en esa horrible catarata? ¿Con que al fin y al cabo podremos conservar la esperanza de volver á ver la luz del Sol?

—Amigo mío,—contestó el doctor,—para lograr el doble y levantado objeto que me he propuesto, es menester fe. Sin esa fe, estaríamos ya en el fondo de esos abismos que vamos dejando á la derecha.

Todos se acercaron á felicitar al doctor, menos César, que permaneció sombrío en su puesto.

—He perdido una esperanza,—murmuró éste con sonrisa siniestra.

—¿En qué?—le interrogó Villaverde, que estaba á su lado.

—En ver interrumpida nuestra ruta hacia el Oeste.

Desde el momento que el arroyo central se había dividido en dos brazos, siendo el de la izquierda el menos importante, pud. El *Erebo* maniobrar con facilidad. Se graduó la fuerza de la máquina para seguir una marcha regular y se rectificó la situación en que se encontraban.

terior, y por eso las aguas antes tan tranquilas, se encuentran ahora impulsadas por tan violentas corrientes. Reconocido este principio es indispensable que no dejemos de observar con sumo cuidado, pues acaso puedan presentarse peligros mayores.

Aunque la observación del doctor se hallaba fundada en principios racionales y de una deducción casi matemática, nadie quiso impresionarse con lo futuro y todas se entregaron á sus naturales desahogos y alegrías.

Durante el peligro que se había corrido, nadie quiso ocuparse de las cosas propias de la vida ordinaria; pero una vez situados en aguas bonancibles, relativamente comparadas con las anteriores, todos se sintieron dominados por un fuerte apetito á hora en que nadie había pensado en almorzar.

Una mirada de Celestinus hacia su hija, bastó para que ésta le entendiera, é inmediatamente la mesa fué puesta en el lugar de costumbre.

—¿Quiéren ustedes creer,—decía el señor de Malgalán—que nunca me he sentido á la mesa con más apetito que en la ocasión presente?

—No lo puedo dudar,—replicó Eduardo Rendón.—Hace una hora que debíamos ser pasto de algunos cinotauras, y ahora resulta que es todo lo contrario.

—¿Pero estamos comiendo cinotauras?—observó Malgalán.

—Nada de eso. Come usted jamones.

